



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y COORDINACIÓN HACENDARIA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., 09 de junio de 2020 DCGCH/0730/2020

C. Jaime Pérez Juárez Presidente Municipal de Santa Isabel Xiloxoxtla P R E S E N T E

Hago referencia a la obligación establecida en los artículos 79, 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 71, 72 y 80 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental y a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del ramo general 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de abril de 2013, en los que se establece las obligaciones de las entidades federativas y sus municipios, de presentar a través del "Sistema de los Recursos Federales Transferididos (SRFT)" de manera trimestral informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y a los municipios.

Al respecto, le informo a usted el status que guarda la información de los Programas, Fondos y/o Convenios que ejecuta el Municipio que Usted representa, la cual fue registrada por el personal a su digno cargo en el Sistema RFT, correspondiente al <u>Primer Trimestre 2020</u>. Dicha información se detalla en el **ANEXO** que forma parte integral del presente oficio.

Lo anterior, con la finalidad de efectuar las previsiones pertinentes y dar el seguimiento respectivo en el Segundo Trimestre 2020 e Informe Definitivo 2019.

No omito mencionar que el Municipio que Usted representa, es el responsable de capturar en el SRFT la información sobre la aplicación de los recursos de los Fondos, Programas y/o Convenios transferidos al mismo, de conformidad con los artículos 2 fracciones VIII y XIII, 4, párrafos primero y segundo, 45 párrafos primero, cuarto, quinto y fracciones I y II, y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 151 y 156 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019 (PEET-2019); 302 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala, y Numeral Décimo Noveno, fracción IV, de los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.

Derivado de la actual contingencia sanitaria, unicamente se le atendera para cualquier duda o aclaración, al telefóno <a href="mailto:246-46-50900">246-46-50900</a>, ext. 1337, en un horario de Lunes a Viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas y través del correo electrónico: <a href="mailto:coordinacion.hacendaria@finanzastlax.gob.mx">coordinacion.hacendaria@finanzastlax.gob.mx</a>, con el propósito de cumplir con las obligaciones establecidas en los plazos para ello, a efecto de evitar cualquier tipo de sanciones o recomendaciones por parte de los entes fiscalizadores.

Sin otro particular quedo de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Roman Muñoz Calva Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria.

c.c.p. Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas. Secretaria de Planeación y Finanzas. - Presente.
C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle. Auditora Superior de Fiscalización. - Presente.
C.P. Evaristo Rugerio Rosario. - Tesorero Municipal de Santa Isabel Xiloxoxtla. - Presente.







## SANTA ISABEL XILOXOXTLA

## **Primer Trimestre 2020**

Ejercicio del Gasto:

FONDO O PROGRAMA	ESTATUS DE AVANCE				
	NO SUBIÓ INFORMACIÓN	SE QUEDO EN REGISTRO	NO ATENDIÓ OBSERVACIONES	SE VALIDO SATISFACTORIAMENTE	
FISM				✓	
FORTAMUN				<b>√</b>	

## Indicadores:

FONDO O PROGRAMA		ESTATUS DE AVANCE				
	NO SUBIÓ INFORMACIÓN	SE QUEDO EN REGISTRO	NO ATENDIÓ OBSERVACIONES	SE VALIDO SATISFACTORIAMENTE		
FISM				<b>✓</b>		
FORTAMUN				1		